

Datos Generales

Gaceta N°:	18561
Fecha de la Gaceta:	21/04/1978
Norma:	LEY
Número de Norma:	22
Fecha de la Norma:	04/04/1978
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE LA FECHA

Título:	POR LA CUAL SE DEROGA EN TODAS SUS PARTES LA LEY N° 20 DE 23 DE FEBRERO DE 1978.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se deroga en todas sus partes la Ley 20 de 1978, en la que se reglamentan las disposiciones de la Ley 23 de 23 de septiembre de 1977, referente a los permisos de trabajo de los extranjeros. TEMAS RELACIONADOS: PERMISO DE TRABAJO, LEY, TRABAJO, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
LEY
PERMISO DE TRABAJO
TRABAJO

Referencias

LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	3	22/02/2008	25986	26/02/2008	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por el Decreto Ley número 3 de 22 de febrero de 2008.
LEY 22						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	20	23/02/1978	18554	11/04/1978	DEROGA	Por medio de la Ley 22 de 4 de abril de 1978, se deroga en todas sus partes la Ley 20 de 23 de febrero de 1978.

Jurisprudencia Constitucional
